

**BECA ASOCIACION CHILENA DE CIENCIA POLITICA
ESCUELA DE INVIERNO EN MÉTODOS Y ANÁLISIS DE DATOS
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE URUGUAY
(Montevideo – 15 al 26 de julio de 2019)**

El objetivo de esta beca es contribuir a la participación de los socios y socias de la ACCP en la quinta edición de la Escuela de Invierno en Métodos y Análisis de Datos organizada por el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Católica del Uruguay. La Escuela de Invierno contempla la realización de cursos introductorios y metodológicos, que se encuentran detalladas en la página: www.ucu.edu.uy/eim/

La Universidad Católica del Uruguay y la Asociación Chilena de Ciencia Política (ACCP) otorgarán 2 (dos) becas, que consisten en el pago de 1 curso introductorio+2 cursos metodológicos (que será calculado en dólares). Cualquier costo adicional, ya sea en viajes, estadías y cursos adicionales de la Escuela, serán de responsabilidad de la/el estudiante.

Aquellas personas interesadas en postular a la Escuela, tienen que completar la información solicitada en la página web de acuerdo a las fechas estipuladas por los organizadores. Una vez que sean aceptados en la Escuela, deberán enviar la postulación a la beca ofrecida por la ACCP, según lo que se indica a continuación:

POSTULACION A LA BECA:

Requisitos: Haber sido aceptado en la Escuela de Invierno y ser miembro de la ACCP con cuotas al día de cierre de esta convocatoria **(10 de abril de 2019, a las 18:00 hrs)**.

Documentación requerida: Los postulantes deberán enviar por correo electrónico a cienciapolitica@accp.cl, bajo el título "Beca ACCP– Escuela de Invierno en Métodos (Uruguay)" la siguiente documentación:

- A) CV del postulante (incluyendo correo electrónico e institución en la que estudia o trabaja, si corresponde);
- B) copia simple de los títulos de grado y posgrado (si aplica);
- C) correo electrónico o copia carta de aceptación a la Escuela de Invierno;
- D) una carta justificando los motivos por los cuales desea participar a la Escuela de Métodos de Invierno (máximo 500 palabras).

CRITERIOS DE SELECCIÓN: El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para la selección de los y las becarios: A) el Currículum Vitae de los postulantes, B) carta de motivación, C) lugar de residencia, y D) género.

JURADO: El jurado será designado oportunamente por la ACCP. Su decisión será inapelable y comunicará su decisión dentro de los siguientes 5 días hábiles después del cierre del concurso.

PLAZOS: Los aspirantes deben enviar la documentación requerida por correo electrónico a cienciapolitica@accp.cl hasta **10 de abril de 2019, a las 18:00 hrs.** No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

ACEPTACIÓN DE LA BECA Y OBLIGACIONES: Las y los beneficiarios de la beca se comprometen a:

- 1) asistir a los cursos y cumplir con los requisitos establecidos por la Escuela de Invierno en Métodos y Análisis de Datos;
- 2) rendir un breve informe sobre la participación en la Escuela de Invierno;
- 3) mantener la membresía a la ACCP por el plazo de 2 años consecutivos con posterioridad a la obtención de ayuda. En caso contrario deberán devolver la totalidad del dinero recibido.
- 4) presentar, durante el XIII Congreso Chileno de Ciencia Política, su experiencia como becario y responder consultas para futuros postulantes.